



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

OBSERVACIONES GENERALES.-



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

000001

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 1 de 9



JEFATURA DE LA OFICINA
DE LA GUBERNATURA
DEL ESTADO



Manual de Políticas y Procedimientos
Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos
Institucionales

MORELOS
2018 - 2024



Cuernavaca, Mor., a 10 de octubre de 2023

Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 6

1



000002

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DEL ESTADO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 2 de 9

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Hoja de Control	V
Políticas	VI
Procedimientos	VII
Directorio	VIII
Colaboración	IX



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 6



000003

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GOBERNATURA DEL ESTADO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 3 de 9

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales, el cual contiene información referente a sus procedimientos y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción XXIII y artículo 29 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 15 fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente;
- Artículo 11 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado, vigente.



APROBÓ
 Mónica Boggio Tomasaz Merino
Jefa de la Oficina de la Gobernatura del Estado



ELABORÓ
 Mariela González Gómez
Directora General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales



VALIDÓ
 Erik Fernando Hernández Medina
Director General de Desarrollo Organizacional

Fecha de Autorización: 10 de octubre de 2023

Número de páginas: 15



Se considera autorizado el Manual, cuando contenga las firmas de "Elaboró", "Aprobó" y "Validó" en la presente hoja de autorización.

Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



000004

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 4 de 9

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Políticas y Procedimientos es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

Este documento sirve para:

- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Políticas y Procedimientos está integrado por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, políticas, procedimientos, directorio y colaboración.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y de conformidad con el Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, se ha integrado el Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales, en donde se describe su ámbito de acción enmarcado por las disposiciones jurídicas aplicables.



MORELOS

2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



000005

 SECRETARÍA DE LA GOBIERNA DE LA GOBIERNA DEL ESTADO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 5 de 9

V.- HOJA DE CONTROL

EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
00	-----	Emisión	Emisión	10/octubre/2023



Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. El Departamento de Manuales Administrativos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.
2. La Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".

MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



000006

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 6 de 9

VI.- POLÍTICAS

No se documentan políticas en el presente manual.



MORELOS

2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 6



000007

 JEFATURA DE LA SECRETARÍA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 7 de 9

VII.- PROCEDIMIENTOS

Se documentan a continuación los procedimientos y sus respectivos anexos:

No.	Nombre del procedimiento/documentos de trabajo	Clave	Total Pág.
1	Atender solicitudes de índole jurídico de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	DGUJyAI-CS-PR01	6
	Se consideran las páginas de los apartados de este manual general	JOGE-DGUJyAI-MPP	9
		TOTAL DE PÁGINAS	15



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 6



000008

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGUJyAI-CS-PR01
	ATENDER SOLICITUDES DE ÍNDOLE JURÍDICO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	Revisión: 0
		Pág. 1 de 6

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	-----	Emisión	Emisión	10/octubre/2023

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. El Departamento de Manuales Administrativos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.
2. La Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03
Anexo: 5

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0

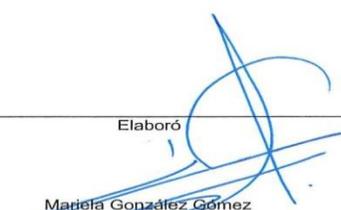


000009

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGUJyAI-CS-PR01
	ATENDER SOLICITUDES DE ÍNDOLE JURÍDICO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	Revisión: 0
		Pág. 2 de 6

1. **Propósito:**
Atender y dar seguimiento a todas y cada una de las solicitudes de índole jurídico, a través de la contestación de los oficios y solicitudes conforme a la normatividad vigente, con la finalidad de dar cumplimiento a las resoluciones y oficios que se reciben en la jefatura de la oficina de la gubernatura
2. **Alcance:**
 - Este procedimiento aplica a:
 - Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.
 - Unidades Administrativas de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.
3. **Referencias:**
Este procedimiento está basado en:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 124, 125, y 134.
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Artículos 74 y 79.
 - Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Artículos del 25 al 28.
4. **Responsabilidades**
Es responsabilidad de la persona titular de la Coordinación de Seguimiento apegarse a lo establecido en este procedimiento.
Es responsabilidad de la persona titular de Coordinación de Seguimiento elaborar y mantener actualizado este procedimiento.
Es responsabilidad de la persona titular de la Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.
5. **Definiciones:**
Ninguna
6. **Método de Trabajo:**
 - 6.1 Diagrama de Flujo
 - 6.2 Descripción de Actividades



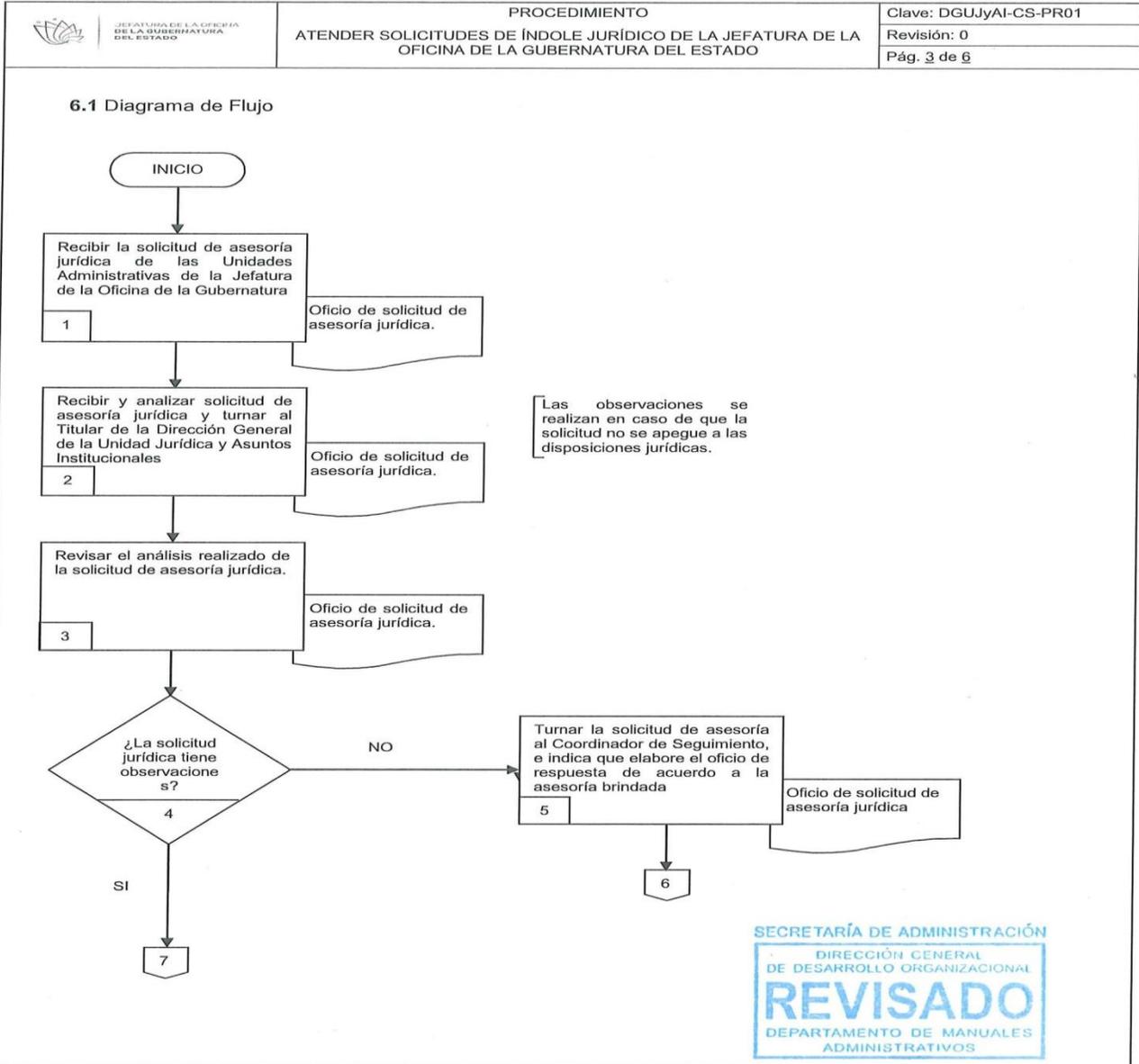
Elaboró	Revisó
 Mariela González Gómez Directora General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales Fecha: 10 de octubre de 2023	 Mariela González Gómez Directora General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales Fecha: 10 de octubre de 2023

Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03
Anexo: 5

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000010



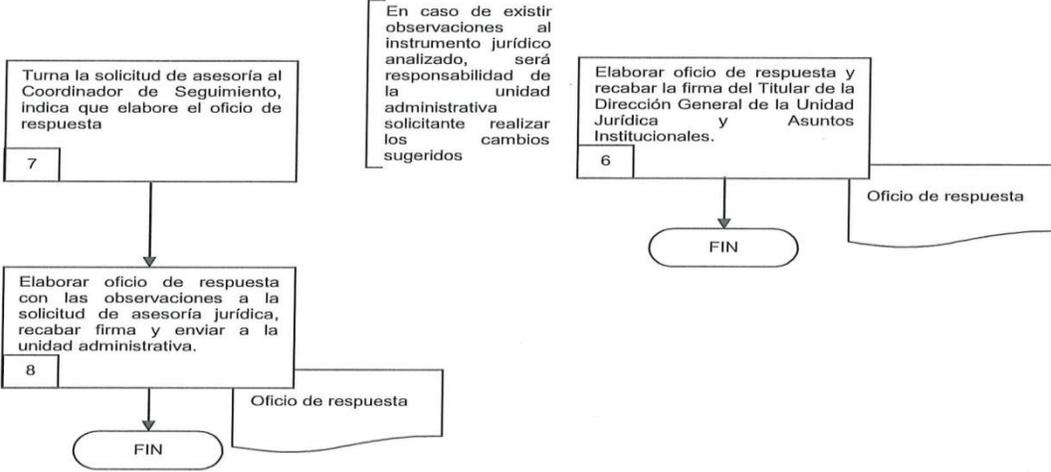
Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03
Anexo: 5

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000011

 JEFATURA DE LA GERENCIA DE LA GOBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGUJyAI-CS-PR01
	ATENDER SOLICITUDES DE ÍNDOLE JURÍDICO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GOBERNATURA DEL ESTADO	Revisión: 0
		Pág. 4 de 6



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03
Anexo: 5

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000012

 JEFATURA DE LA GERENCIA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGUJyAI-CS-PR01
	ATENDER SOLICITUDES DE ÍNDOLE JURÍDICO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	Revisión: 0
		Pág. 5 de 6

6.2 Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Director General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales (DGUJAI)	Recibe mediante oficio la solicitud de asesoría jurídica, de las diferentes Unidades Administrativas de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado y turna al Coordinador de Seguimiento para su análisis.	Oficio de solicitud de asesoría jurídica
2	Coordinador de Seguimiento (CS)	Recibe y analiza la solicitud de asesoría jurídica con base al marco jurídico normativo vigente, en su caso realiza las observaciones pertinentes y turna al Director General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales para su visto bueno. Nota: Las observaciones se realizan en caso de que la solicitud no se apegue a las disposiciones jurídicas aplicables.	Oficio de solicitud de asesoría jurídica
3	DGUJyAI	Revisa el análisis realizado a la solicitud de asesoría jurídica.	Oficio de solicitud de asesoría jurídica
4	DGUJyAI	¿La solicitud de asesoría jurídica contiene observaciones? No, pasa a la actividad 5 Si, pasa a la actividad 7	
5	DGUJyAI	Turna la solicitud de asesoría al Coordinador de Seguimiento, e indica que elabore el oficio de respuesta de acuerdo a la asesoría brindada a las diferentes Unidades Administrativas de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura.	Oficio de solicitud de asesoría jurídica
6	CS	Elabora el oficio de respuesta, recaba firma del Director General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales y envía a la Unidad Administrativa solicitante. Con esta actividad finaliza el procedimiento	Oficio de respuesta
7	DGUJAI	Turna la solicitud de asesoría al Coordinador de Seguimiento, indica que elabore el oficio de respuesta donde se haga de conocimiento a la Unidad Administrativa solicitante las observaciones realizadas al oficio analizado. Nota: En caso de existir observaciones al instrumento jurídico analizado, será responsabilidad de la unidad administrativa solicitante realizar los cambios sugeridos al mismo.	
8	CS	Elabora el oficio de respuesta con las observaciones a la solicitud de índole jurídico, recaba firma del Director General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales y envía a la Unidad Administrativa solicitante. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Oficio de respuesta



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03
Anexo: 5

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000013

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGUJyAI-CS-PR01
	ATENDER SOLICITUDES DE ÍNDOLE JURÍDICO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	Revisión: 0
		Pág. 6 de 6

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Oficio de solicitud de asesoría jurídica	Titular de la Coordinación de Seguimiento	1 año
2	Oficio de respuesta	Titular de la Coordinación de Seguimiento	1 año

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
	Ninguno	



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03
Anexo: 5

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
0



000014

 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GOBERNATURA DEL ESTADO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: JOGE-DGUJyAI-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 8 de 9

VIII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Mariela González Gómez Directora General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales	Conmutador: 777 3 29 22 00 Extensión 1106	Plaza de armas s/n Palacio de Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.
Vacante Coordinador de Seguimiento	Conmutador: 777 3 29 22 00 Extensión 1106	Palacio de Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Berenice Flores Vera Profesionista "B"	Conmutador: 777 3 29 22 00 Extensión 1106	Palacio de Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Héctor Dionei Licon Carbajal Técnico Profesional de Seguimiento de Proyectos	Conmutador: 777 3 29 22 00 Extensión 1106	Palacio de Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Julia Padilla Guadarrama Técnico Profesional	Conmutador: 777 3 29 22 00 Extensión 1106	Palacio de Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
		
MORELOS		
2018 - 2024		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6

1

